CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 2 JUN 2022

RECIBIDO
Hora 10:10

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°. 2857

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho de las atribuciones características en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huancayo, departamento de Junín, celebra **450° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE HUANCAYO COMO PUEBLO DE INDIOS BAJO LA ADVOCACIÓN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD,** fue fundada como tal el 01 de junio del 1572, por Don Jerónimo Silva y bajo la advocación de la "Santísima Trinidad" o "Taita Padre", siendo la ciudad más importante de la sierra. Otorgándole el Escudo de la Gran Nación Wanka, por el Rey de España, Felipe II, mediante Real Cédula firmada en Barcelona, el 18 de marzo de 1564, que resume la alianza Hispano Wanka – Xauxa, desde 1533 hasta 1554.

Que, la llegada de Jerónimo de Silva llego a Huancayo, en 1972, hallo una roca de poco más de un metro y medio, a la que los lugareños llamaban "Wanka", que según el historiador Manuel Valle, "era considerada por los indios wankas". Los antiguos Wankas adoraban a un dios al que se dirigían como "gran señor todopoderoso", cuyo nombre era Apo Kon Ticse Wiracocha, y al ser conquistados por los Incas, sería el lugar donde se hizo una reducción de indios, y se le llamó Guancayo. Según el último censo nacional 2017 del Instituto de Estadística e Informática, la ciudad de Huancayo, es la sexta ciudad y el área metropolitana más relevante de la sierra centraldel Perú.

Que, por estas consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a las autoridades y a la población en general de la Provincia de Huancayo, del Departamento de Junín.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo afectuoso y felicitación respectiva, las autoridades y pobladores de la Provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse el 01 de junio del 2022, su **450° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE HUANCAYO COMO PUEBLO DE INDIOS BAJO LA ADVOCACIÓN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor **Juan Carlos Quispe Ledesma, alcalde Municipalidad Provincial de Huancayo** del Departamento de Junín, que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de Regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 01 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2022 20:43:57-0500